



Colegio de Psicólogos del Perú Consejo Directivo Regional I - Lima

COMUNICADO 01 – CDRI-L-2020

COLEGIATURA

BUEN DÍA A LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS DEL PERÚ EN ESPECIAL A LOS QUE LABORAN EN LA REGIÓN LIMA, EN ESTOS MOMENTOS DE EMERGENCIA SANITARIA QUE SE VIENE DANDO EN NUESTRO PAÍS NOS VEMOS EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE TOMAR ACCIONES PARA EVITAR QUE SE CONTINÚE CON LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ.

1. PARA VUESTRO CONOCIMIENTO SE REMITIÓ CARTAS NOTARIALES AL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PARA ESTABLECER UNA REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR CON LAS DIVERGENCIAS Y UNIFICAR AL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA. **NO SE RECIBIÓ RESPUESTA ALGUNA.**
2. PERMITE QUE LA PSEUDO CONSEJO REGIONAL RECAUDEN EL DINERO DE LOS PSICÓLOGOS EN CUENTAS PERSONALES (CUENTA MANCOMUNADA), **NO RINDEN CUENTA A NADIE, NO ENTREGAN BOLETA Y/O FACTURA, NO REALIZAN DECLARACIÓN DE SUS INGRESOS A LA SUNAT.**
3. EL NOMBRE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) ES **CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA** Y NO COMO ELLOS SE HACEN LLAMAR CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL LIMA Y CALLAO.
4. LA MUNICIPALIDAD DE LIMA LE PUSO UNA MULTA DE 8,000.00 SOLES (OCHO MIL Y 00/100 SOLES) AL PSEUDO CONSEJO REGIONAL (UBICADA EN DOMITILA) POR **NO TENER PERMISO DE DEFENSA CIVIL**; DICHA MULTA FUE REMITIDA A NUESTRA SEDE CAMILO CARRILLO 164 - JESÚS MARÍA; POR ELLO, **ESTAMOS TOMANDO LAS MEDIDAS AL RESPECTO.**
5. HAN INCREMENTADO EL COSTO DE LA COLEGIATURA Y EN ESTOS MOMENTOS DE EMERGENCIA SIGUEN COBRANDO COMO SI ESTA SE HICIERA DE MANERA PRESENCIAL. **LOS GASTOS DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR SON INEXISTENTES Y POR ELLO SU COBRO ES CENSURABLE, TENEMOS QUE ENTENDER QUE NUESTRA INSTITUCIÓN NO VIENE A LUCRAR SINO A SERVIR A NUESTROS COLEGAS PSICÓLOGOS.**
6. UTILIZAN IMÁGENES DE LOS COLEGAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA EN ESTA PANDEMIA, LOS NOMBRAN COMO HÉROES SOLO CON EL FIN DE PROMOCIONARSE SIN VER EL DOLOR DE SU FAMILIA. RESPETEMOS EL DOLOR AJENO Y LA CONFIDENCIALIDAD. ENTRE OTROS PUNTOS EXTENSOS DE ENUMERAR.

ANTE ESTOS HECHOS EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO 2020 ACUERDA ACEPTAR LAS SOLICITUDES DE LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS PARA SU COLEGIACIÓN.

POR LO QUE PONEMOS EN CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA ORDEN Y PÚBLICO EN GENERAL QUE EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA, A PARTIR DEL 27 DE MAYO 2020 INICIA EL PROCESO DE COLEGIATURA.

Lima, 27 de mayo del 2020

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA

NOTA: Agradecemos a los psicólogos que se vienen incorporando a la sede de Camilo Carrillo 164 - Jesús María y que por diferentes razones estuvieron inscritos en un lugar que no los representa.